



TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL PRESENTE.

AYUDA Y SUBSIDIOS

Con fundamento a lo establecido en el artículo 67,último párrafo de la Ley General de

Contabilidad Gubernamental que a la letra dice :

"Los entes públicos publicaran en internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas sociales (.....) "

Al respecto manifestamos que este Ente Público no otorgo Ayudas y Subsidios, ya que estas acciones no se encuentran dentro de los fines y objetivos de la Institución ,por lo que al 30 de noviembre de 2021,no se ha realizado pago por estos conceptos.

ATENTAMENTE

LIC.CESAR J.PORRAS FLORES SAN LUÍS POTOSI A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

SECRETARIO EJECUTIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.